

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.271

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre.....	5,50	
Por un mes.....	2,50	
Por trimestre.....	7	

JUEVES 24 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SIENADO.

En la sesión del 21 se presentaron dos exposiciones sobre ferro-carriles, y se aprobaron sin debate varios dictámenes de carreteras.

El señor Hernandez de la Rúa reanuda su discurso en defensa del artículo primero del proyecto de tabacos.

Examina los pareceres de los oradores que han intervenido en el debate, y dice al señor Camacho que algunos de los errores que contiene el proyecto son precisamente de los que en él incurrió, y que aun cuando ha dicho que él no volverá á ser ministro de Hacienda, lo será si el país lo reclama, aun teniendo que transigir con algunos obstáculos.

El señor ministro de Hacienda se levanta para hacer el resumen de la discusión.

Otra vez, dice el señor Puigcerver, me voy en la necesidad de molestar á la Cámara para resumir el debate y para contestar á los cargos formulados por varios oradores, y singularmente por el señor Camacho, al cual recuerdo que antes de presentar á las Cortes este proyecto, fiado en su saber y buena amistad, consultó sobre la conveniencia é interés de mis planes, sin que se manifestara opuesto á ellos; y es lo que me quedaba que ver, que el señor Camacho negara sus consejos al amigo para venir despues á combatir en público lo que el amigo le consultó en privado.

En cuanto al señor Ruiz Gomez, debo decirle que no le considero tan víctima de su ministerialismo, ni tan sacrificado al partido por la aceptación de la presidencia de la comisión de moneda, porque tambien le consulté previamente, y no solo la aceptó, sino que se deshizo en elogios inmerecidos á mi persona; de modo que no crea yo que lo que en privado pareció como un placer habia de ofrecerse en público como un sacrificio.

Dice que el señor Camacho ha hecho mención de los servicios que le ha prestado para conseguir adelantos en su carrera política, pero que seguramente no olvidará los que él ha procurado hacerle en distintas ocasiones poniendo á su disposición lo poco que era y valia.

Dice que es muy aventurado que hombres de grandes prestigios económicos hablen de economías posibles con la facilidad con que puede hacerse por gentes indoctas para excitar pasiones populares.

Hemos oido en este debate cosas fenomenales; entre otras, algunas afirmaciones del señor Ruiz Gomez, que parecen mas propias para dichas por socialistas sistemáticos, que por senadores españoles. Ejemplo de estas afirmaciones la que hizo el señor Ruiz Gomez sobre que "los pobres, por poco que paguen, siempre pa-

garán demasiado, y los ricos, por mucho que paguen, siempre pagarán poco."

Estudia detenidamente el origen de los impuestos, y aunque conviene en que las frecuentes modificaciones son perjudiciales, asegura que no por no interrumpir los sistemas han de conservarse con sus defectos.

Trata del impuesto del 1 por 100 sobre la renta interior, y hace la historia de lo ocurrido cuando se verificó la conversión de la Deuda, y dice que ni con los tenedores se concertó la no imposición de gravámenes, ni en la ley se aseguró tal beneficio, y que en prueba elocuente de ello, el señor marqués de Casa Jimenez habia preguntado al entonces ministro señor Camacho si se establecerían impuestos, y este contestó de modo que la garantía fué de su palabra, y sólo de su palabra y de su persona.

Contesta á los argumentos aducidos sobre la nivelación de gastos é ingresos, y dice que cuando el señor Cuesta sustituyó al señor Camacho, el déficit era de 77 millones.

Explica las diferencias de criterio que del señor Camacho le separan en lo relativo á montes publicos, dehesas boyales y 80 por 100 de propios.

Detalla la relación que hay entre los ingresos y los gastos de su presupuesto, y afirma que con los recursos naturales tendrán las rentas un desarrollo de diez millones, que conteniendo los gastos permitirán enjugar el déficit en dos años.

Respecto de lo que pueden y valen la iniciativa particular y la Administración pública, presenta á la consideración del señor Ruiz Gomez el hecho de que en Bélgica los ferro-carriles particulares producen un 47'60 y los explotados por el Estado un 42'60 por 100.

El señor Camacho, dice luego, ha pronunciado bellísimas palabras sobre la necesidad de separar la política de la Administración.

Yo, como el señor Camacho, creo en esa necesidad; pero creo que en donde debe separarse urgentemente la política de la Administración, es en esas esferas mal sanas de las pequeñas localidades; es en los pueblos en donde debe librarse á los contribuyentes de las crueldades de concejales políticos, y á los Municipios de las persecuciones de caciques vengativos, y en estas esferas yo he hecho más por separar la política de la Administración que el señor Camacho.

Recuerda que ha presentado un proyecto de ley de Administraciones subalternas que librará en adelante á los pueblos de funciones escabrosas; y otro que marca expresamente la forma y manera en que los Municipios liquidarán sus deudas con el Estado, sin que tengan que obedecer á presiones de caciques ni á caprichos de un funcionario ó á inflexibilidades de un ministro, sino al precepto de ley.

Recuerda el orador que tenía preparado un proyecto de ley para asegurar sus puestos á los funcionarios públicos honrados, inteligentes y laboriosos, proyecto que no ha sometido á las Cortes porque el señor Sagasta tiene otro más perfecto á su juicio y que en su día será público.

Se extraña de que el señor Ruiz Gomez califique de temibles, por su influencia, á las grandes compañías cuando él fué quien autorizó la creación del Banco Hipotecario.

Considera inexplicable el error de los señores Garcia Torres y Camacho en cuanto á los productos que calculan habian de dar las nuevas fábricas, porque unas veces le dicen que exagera al tratar del contrabando, y otras suponen que las nuevas fábricas darán productos superiores al contrabando que se cree se hace.

El señor Camacho cree que habiendo realizado ya las reformas en la renta de tabaco que aconsejó en 1883 el señor Garcia Torres, se habria acabado el fraude en la Administración y el contrabando, y se habria acabado el déficit. Pues todo esto, en la hipótesis de que sea cierto, lo cree el señor Camacho de sí propio, puesto que ha sido ministro de Hacienda cinco años, y teniendo en su mano remedios tan fáciles contratan grandes males, no ha puesto los remedios.

Trata del error de cálculo que el señor Camacho le atribuyó, y se lamenta de algunas de sus frases, porque los que han pasado con limpia historia por la casa, no deben hacerse eco de miserables calumnias.

El señor Camacho protesta de que no dió á la palabra negado el valor que supone el orador, y ambos protestan de sus respetos al Parlamento y á sus personas.

El señor ministro termina su brillante discurso confiando en la rectitud del Senado cuando llegue el momento de votar. El señor Ruiz Gomez, en consecuencia, prorrogándose con tal objeto la sesión, que se terminó á las siete y media.

CONGRESO.

En la sesión del 12 el Sr. Sanchez Campomanes dijo, que en las visitas de inspección recientemente verificadas por los inspectores, parece que se intenta hacer una clasificación de oficiales liberales y no liberales.

El señor ministro de Fomento se levantó á contestar, diciendo que en el ejército no se hace distinción de opiniones políticas, porque el ejército es de la patria. El Sr. Campomanes, añadió, no ha debido leer la Gaceta de ayer.

El Sr. Campomanes, al rectificar, dijo que no tenia otro propósito que el advertir al gobierno.

Varios señores diputados pidieron algunos expedientes é hicieron preguntas de escaso interés general.

Continuando la discusión del proyecto de ferro-carril de Linares á Almería, el señor ministro de Fomento se levantó para demostrar la importancia de esta línea que atraviesa tres provincias, cuya riqueza se aumentará considerablemente.

El Sr. Santa Cruz consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Gomar dijo que los beneficios concedidos á este ferro-carril, deben ser concedidos igualmente á la línea de Teruel.

El Sr. Delgado defendió el dictamen, combatiéndolo despues el Sr. Castell.

El señor ministro de Fomento dijo que si se declarase desierta la tercera subasta del ferro-carril de Calatayud á Teruel, el Estado se encargaria de ejecutar las obras por Administración.

El Sr. Córdoba: Y que se haga lo mismo para Soria.

El Sr. Cárdenas propone que el Estado garantice el 3 por 100 del capital si no hubiera posterior en la próxima subasta.

El Sr. Aravaca, en nombre de la comisión, rechazó tal idea.

Quedó aprobado el proyecto. Y se levantó la sesión á las siete y diez minutos.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSULTECIONAL DE CORDOBA.

Defiriendo el Ayuntamiento de mi presidencia á las escitaciones dirigidas por la autoridad militar de esta provincia, ha acordado sufragar el importe á que ascienden las obras que son necesarias así en el cuartel de Caballerizas como en el denominado de Barracones, para habilitarlos convenientemente en cuanto exija el alojamiento de las fuerzas con que han de custodiar las que en aquellos edificios se albergan.

En su virtud, y resuelto contratarlas por medio de subasta pública con la urgencia que reclama su inmediata realización, señalase el jueves próximo 24 del corriente, de una á dos de la tarde, para celebrar dicho acto en estas Casas Consistoriales, en el que previa presentación del depósito de 170 pesetas, fijado para tomar parte en el contrato, serán admitidas las proposiciones que verbalmente se ofrezcan mejorando el tipo de 3.434 pesetas 40 céntimos en que las obras de albañilería han sido valoradas, y con el depósito de 50 pesetas hacerse así mismo proposición á las de carpintería que separadamente tambien se subastan por la cantidad de 1.043 pesetas 50 céntimos, según presupuestos facultativos que, con las condiciones periciales y económicas correspondientes, pueden desde luego consultarse en la Secretaría de la Corporación municipal.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en estos contratos. Córdoba 22 de Marzo de 1887.—J. Sánchez.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Revista de clases pasivas.

En cumplimiento á lo prevenido en la R. O. de 29 de Diciembre de 1881, la revista á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, principiará el día 1.º de Abril próximo venidero, hasta el día 10 para los que residan en esta capital, y hasta el 15 para los que se encuentran empadronados en pueblos de esta provincia.

Los interesados deberán presentarse provistos de los documentos que acrediten la declaración del derecho pasivo en cuyo goce se hallan, así como tambien de la cédula personal y un certificado de existencia y vecindad, expedido por el Juez municipal, según más detalladamente se expresa en la Circular de esta Intervención de Hacienda, inserta en el "Boletín oficial" de la provincia del día 19 del actual.

Córdoba 22 de Marzo de 1887.—Fernando G. de Rivas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las siguientes:

—Dice *El Correo* que ha parecido á todo el mundo natural, digno é inexcusable que el señor Puigcerver, guardando como ha guardado siempre, las formas de la mayor cortesia, haya respondido al señor Camacho con la severidad que pedía su discurso del sábado, aunque esto no creemos nosotros sea lo que principalmente le ha molestado al señor Camacho, toda la tarde presa de una inquietud, de una irritabilidad y de un afán de interrumpir, que han contrastado notablemente con el reposo, con la circunspección y hasta con la paciencia con que á dicho señor ex-ministro oyó durante toda la tarde del sábado el señor Puigcerver.

—Lemos en *El Globo*: "Ha sido apreciado como un síntoma de cierta gravedad que el ex-ministro señor Gamazo dijese ayer en la reunión de representantes castellanos que si el gobierno accedia á la pretensión de los bolsistas pidiendo la derogación del impuesto del 1 por 100 sobre los intereses de la renta, gravámen bien pequeño cuando la agricultura está arruinada por el exceso de los impuestos y la competencia en la producción; ellos tomarian una actitud resuelta para ver de protegerla aun contra el gobierno."

riores de la aridez de alma de que parecía hacer alarde. Mad. Laroque, que al pronto me pareció muy alta, sólo debió esa apariencia al carácter espléndido y perfectamente armonioso de su belleza. En realidad es de estatura regular. Su rostro, de un óvalo algo redondeado, y su cuello, de forma torneada y de un porte alto, se hallan levemente teñidos de un color de oro oscuro. Su cabellera, que señala en su frente una especie de relieve, á cada movimiento de cabeza arroja reflejos ondulosos y azulados; la nariz, fina y delicada, parece que está copiada del modelo divino de una madona romana y esculpidas en nácar viva. Debajo de los ojos, grandes, profundos y pensadores, el color de las megillas doradas por el sol se teñe con una especie de aureola mas oscura que parece un trazo proyectado por la sombra de las pestañas, ó como quemado por los rayos ardientes de su mirada. Dificilmente podria yo expresar la soberana dulzura de la sonrisa que, en ciertos intervalos, llega á animar aquel

hermoso rostro, y á suavizar con no sé qué contracción graciosa, el brillo de aquellos ojos hermosos. De seguro que la misma deidad de la poesía, de las ilusiones y de los mundos encantados, podría presentarse atrevidamente á recibir los homenajes de los mortales vistiéndose de la forma de esa niña que solo ama á su perro. La naturaleza en sus producciones mas selectas, nos prepara con frecuencia esas mistificaciones crueles.

Por lo demas, todo eso me importa muy poco. Comprendo de sobra que estoy destinado á representar en la imaginación de Margarita el papel que pudiera asignarse á un negro objeto que, como todos saben, no ofrece seducción alguna para una criolla. Por mi parte, me jacto de ser tan orgulloso como Margarita: entre todos los amores el mas imposible para mí seria el que me espusiese á la sospecha de intriga ó de cálculo. Por lo demás, no creo que habré de revestirme de gran fuerza moral contra un peligro que no me parece ve-

de ello; dijo el doctor, que creo que se llama Desmarets; bebed vinos frescos, y eso os calmará.

—Nada, nada me calmará mas que la muerte, doctor!

—Pues bien, señora, cuando gustéis! replicó resueltamente el médico.

En un sitio mas céntrico de la mesa se hallaba escitada la atención por el lenguaje ligero, cáustico y fanfarrón de un personaje á quien oí llamar Mr. Bellavan, y que, segun parece, disfruta aquí una intimidad particular. Es un hombre de estatura elevada, de una juventud ya madura y cuya cabeza recuerda con bastante exactitud el tipo del rey Francisco I. Le escuchan como á un oráculo, y aun la misma Mad. Laroque le concede todo el interés y admiración que al parecer puede inspirarle algo en este mundo. En cuanto á mí, como la mayor parte de los chistes que oia aplaudir se referian á anécdotas locales, hasta ahora no he podido apreciar sino incompletamente el mérito de ese petimetre bron.

traba mezclado en una reunión de alta clase.

A costumbre en otro tiempo á las pequeñas distinciones que la etiqueta de los salones concede generalmente al nacimiento ilustre y á la fortuna cuantiosa, no dejó de experimentar cierta amargura al recibir los primeros testimonios de la indiferencia y del desdén á que inevitablemente me condena mi nueva situación. Reprimiendo lo mejor posible el arrebato de mis sentimientos, ofrecí mi brazo á una jóven de poca estatura, pero bien formada y graciosa, que se quedaba sola detrás de todos los convidados, y que era, segun yo me lo habia figurado, Mlle. Helouin, la antigua maestra de niñas. Mi sitio estaba señalado en la mesa al lado del suyo. Mientras todos se estaban sentando, Margarita apareció, como Antígona, guiando los lentos pasos de su abuelo. Vino á sentarse á mi derecha, con el aspecto de tranquila gravedad que le es propio, y el corpulento perro de Terranova, que parece ser el guarda esclus,

Y que es firme su propósito no cabe dudar, pues según oímos el Sr. Gamazo en persona conferenció anoche con el jefe del gobierno para noticiarle lo que se propone hacer.

Esta conferencia, si es exacta, ahorrará á la comisión designada por los representantes de las provincias castellanas, dar nuevos pasos para averiguar si el gobierno se decide á declarar libre la cuestión de recargar algún tanto el impuesto de importación á los cereales extranjeros, pues hemos de suponer al Sr. Gamazo perfectamente enterado.

La fórmula de penalidad en el futuro Código para los llamados delitos de imprenta, fué ayer comunicada al señor Martos para su conocimiento y estudio.

Un solo punto de ella parece ofrecer aún algunas dudas, y es el que se refiere á determinar en ciertos casos la personalidad del propietario como responsable en tercer lugar del escrito denunciado, duda que no se sabe aún como será resuelta.

La penencia de la Comisión olivarera se ha reunido en el Congreso, existiendo completa unidad de miras y acordando redactar una exposición á las Cortes.

La comisión de Sevilla que ha venido á gestionar asuntos de aquella provincia, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, exponiéndole el señor Ibarra los deseos de todos.

Según anoche se decía, el Sr. Camacho abraza el propósito de consumir la sesión en su rectificación del discurso del ministro de Hacienda.

Pero después de pasar noche por medio, es seguro que modificará su pensamiento, debiéndose votar hoy el artículo primero del proyecto de tabacos.

Después del discurso que pronunció ayer el Sr. Puigcerver, los ministeriales se muestran seguros de que la mayoría que obtenga será respetable.

La comisión de presupuestos se reunió ayer en el Congreso, distribuyendo el examen de los mismos entre las subcomisiones respectivas.

El general Reina se encuentra gravemente enfermo desde hace tres días.

En número de unos sesenta se reunieron ayer en el Senado los representantes de las provincias productoras de cereales, acordando, después de dar cuenta al Sr. Moyano de sus gestiones cerca del gobierno, insistir de nuevo en ellas, y votar con entera libertad la enmienda que el Sr. Polo de Benabé ha presentado al proyecto de admisiones temporales.

Parece que el Sr. Santos Guzmán, romerista, se ha separado del grupo que dirige el Sr. Romero Robledo para volver al partido conservador.

Ayer tuvo lugar en Zaragoza el solemne acto de la inauguración del edificio para las Facultades de Medicina y Ciencias, colocando la primera piedra el director general de Instrucción pública, con la bendición del obispo auxiliar de la diócesis.

Telegrafían de Murcia, que en el fieltro del Rollo se suscitó ayer una contienda entre los dependientes de consumos y la Guardia civil, por haber faltado uno de los primeros á un Guardia civil. En el asunto interviene un tribunal militar.

El Sr. Pi y Margall persiste en su propósito de discutir en el Congreso los presupuestos del Estado.

Hoy se ha firmado el decreto convocando para nuevas elecciones en el distrito de Salas de los Infantes (Burgos)

—Ha presentado hoy sus respetos á S. M. la reina, el brigadier señor marqués de Sierra-Bullones.

—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto nombrando gobernador de Alava al señor Barrios.

—Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el Sr. D. Felipe Mendez Vigo, dignísimo ministro de España en el corte de Portugal.

—Anoche era general la opinión de que el Sr. Lopez Puigcerver había conquistado en su favor el discurso del Senado el aplauso de todos los liberales adictos al gobierno, y había demostrado que su presencia en el ministerio es un elemento de fuerza para el gabinete.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Empezó desanimada la sesión del Senado en la tarde de ayer, pero no tardó mucho en adquirir vida, ocupándose casi todos los escaños y tribunas: se sabía que había de hacer el resumen de la discusión el ministro de Hacienda, para contestar especialmente al señor Camacho, y había deseo de ver cómo se batía el señor Puigcerver.

En honor de la verdad el ministro estuvo frío y razonador, demostrando conocer perfectamente el asunto que trae entre manos, defendiéndose de todos los ataques que se le habían dirigido, y tomando en algunas ocasiones la ofensiva con un aplomo tal, que le valió al terminar muchas felicitaciones.

Nada de particular ofreció la celebrada en el Congreso, donde se trató del proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, que fué aprobado.

Toman cuerpo las escaramuzas entre la prensa liberal conservadora y la del partido dominante, lo cual hace creer á muchos que no ha de tardar en cambiarse en agresión la actitud de benevolencia que el señor Cánovas venía observando, aunque todavía haya alguno de sus órganos que alardee de que don Antonio no tiene prisa ni deseo de llegar al poder por ahora.

Los representantes de las provincias productoras de cereales se muestran disgustados del poco éxito que obtienen sus gestiones, y es muy probable que aún los que hoy forman parte de la mayoría se decidan á adoptar una actitud de franca oposición á los proyectos del señor Ministro de Hacienda, indicándose que así se lo hará presente el señor Gamazo al presidente del consejo de ministros.

En cambio los tenedores de títulos de Deuda interior se presentan hoy bastante confiados en que se admitirá una enmienda en el proyecto de presupuestos, por la cual se haga desaparecer el impuesto del 1 por 100 que se creaba sobre los intereses de la renta, lo cual demostrará que se hace algo difícil luchar contra la burocracia de la bolsa.

Es un hecho estar aceptada ya la fórmula convenida entre los señores Montero Rios y Alonso Martínez respecto á los delitos cometidos por medio de la imprenta, que parece serán penados con arreglo á las prescripciones del Código, haciendo

directamente responsable de ellos criminalmente al editor en cuanto al libro y al folleto; al director, de los que se cometen por medio del periódico, siéndolo en último extremo, ó sea en el caso de no aparecer los antedichos, el dueño del establecimiento tipográfico.

Los telegramas de Berlin dan cuenta de estarse verificando con gran entusiasmo las fiestas para conmemorar el aniversario del emperador Guillermo, mostrándose este conmovido del afecto que se le demuestra por su pueblo, que se hace extensivo al príncipe de Bismarck y al conde de Moltke.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—El lunes de la próxima semana tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, popularidad, contra Juan Carmona Ramírez. Le defenderá el abogado señor don Ricardo Illescas y le representará el procurador señor don Francisco Vargas Maluica.

—A cobrar.—En la Caja de fondos de la Excm. Corporación provincial se abre hoy el pago de las obligaciones del mes de Febrero próximo pasado, correspondientes al Hospital de Crónicos.

—El vigía.—Por más que la Primavera retrasó su viaje aéreo, ayer ya se percibía en nuestros campos su aliento.

—Cumberland.—Como hemos dicho, esta noche ofrecerá su única sesión en el Teatro Principal el célebre adivinador del pensamiento que lleva el nombre del epígrafe, y que viene precedido de gran reputación por su habilidad excepcional.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltros de esta capital el día 22 del corriente. Central 921 pesetas 69 céntimos.—Puente, 230'02.—Pretorio, 754'67.—San Sebastián, 172'37.—Victoria, 136'72.—Matadero 884'48.—De las 3099 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1466'17.—A la provincia y municipio, 1466'28.—Adicionadas 167'51.

—Nuestro Prelado.—En el expés de hoy ha llegado á esta capital el Excmo. é Ilmo. señor don Sebastian Hertero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de la Diócesis.

—Ateneo.—El próximo próximo celebrará sesión pública ordinaria este centro, á las ocho de su noche.

—A un coleccionista.—Yo á tus gustos me acomodo, amigo del alma mía, —y pues tienes la manía—de coleccionarlo todo,—sigue con tus aficiones—que me aplaudo ni consuro,—pero en ello, yo te auguro—muchísimas desazones.—Ahí es nada siempre estar—á la rebuasca de objetos—desmancados ó completos—que poder coleccionar,—sin que jamás tu deseo—tenga término ni tasa,—después que tienes tu casa—convertida en un Museo.—En confusa batahola,—en montón, desparamados,—miro escritos publicados—ya por la prensa Española.—Y mil armas diferentes,—y papeles, y libretos,—y diez ó doce Quijotes,—y pajarracos, y lentes.—En fin, chico, que tu hogar—es confusa algarabía,—y que tú así, cada día—estás más loco de atar.—Porque yo comprendo bien—coleccionar por capri-

chos—sellos, papeles ó bichos,—pero todo, ¡qué bien!—No pasas por un montón—de cualquier cosa, sin que pienses, vaya aumentará—con esto mi colección.—Y siguiendo así, yo infiero—(me fundo en buenas razones)—que tendrás mil colecciones,—pero no tendrás dinero.—Y desesperado y harto—cesarás en tu manía,—querido amigo, aquel día—en que no tengas un cuarto.—Y entonces comprenderás—que los caprichos son malos,—que hay gustos dignos de palos,—y la razón me darás.—Porque, atiende, y no me taches—por lo que voy á exponer,—¿qué piensas mañana hacer—con todos tus cachivaches?—Los tendrás que regalar—ó darlos por cualquier cosa,—pues ya tu casa rebosa—con tanto coleccionar.—Yo (y mi suerte no es muy negra)—tan solo coleccioné—una fiera que encontré—mi queridísima suegra.—Mi situación, aunque crítica,—no por eso cesará,—que ella, al fin, es mi "mamá,"—pero una mamá... "política."

—Juicio.—Para terminar el de exenciones de los mozos del reemplazo actual, fué convocado para ayer el Excmo. Ayuntamiento á las doce de la mañana.

—Duque de Rivas.—La sociedad cómica-lírica de este título ofrecerá una de sus amenas funciones en el coliseo de la calle de la Alegría la noche del primer día de Pascua de Resurrección, estrenando dos obras de los celebrados autores señores Ramos Carrión y Vital Aza. Celebraremos recojan la cosecha de aplausos á que por su estudio se hacen acreedores los apreciables jóvenes que forman expresada Sociedad.

—Paso franco.—Hace algún tiempo vienen llamando la atención de los transeúntes los enormes arcones que en la plazuela del Socorro invaden por completo la acera en donde estuvo situada la antigua fuente abrevadero llamada de la Romana. A los indicados muebles, que constituyen un adorno en contra del ornato público, hay que agregar otra porción de trastos viejos que á todas horas lucen en medio de aquella vía. Hay más; para complemento de lo que hoy denunciarnos, debemos añadir que los arcones en cuestión han sido ya causa suficiente para que algún pobre ciego estrelle su humanidad contra ellos. Si á los guardias municipales no les falta la vista, deben tener presente que no está permitido en las ordenanzas este desahogo, puesto que hay locales en donde pueden hallarse expuestos los mil trastos de todas clases y de distintas procedencias que allí lucen, y de ningún modo en medio de la calle. Encargamos el asunto al jefe del cuerpo referido.

—Fallecimiento.—Con profundo dolor damos hoy la triste noticia de haber fallecido ayer en esta capital el señor don Rafael Gutierrez de los Rios, pundonoroso coronel, caballero del hábito de Santiago y perteneciente á una ilustre y distinguida familia de Córdoba, á cuya justísima pena nos asociamos. Dicho señor era hermano del señor don Antonio Gutierrez de los Rios, que en las elevadas posiciones oficiales que ocupó dió grandes pruebas de ilustración y de amor á nuestro país, al que su señor hermano demostró también particular predilección, por lo que y por sus especiales condiciones, como entendido y bizarro militar y recto ciudadano, contaba con muchas y merecidas simpatías y con cuya leal amistad nos honrábamos. Dios otorgue consuelos

á su señora hija, hermana y demás parientes y amigos, acogiendo el alma del finado en su seno misericordioso.

—Subasta.—El 26 se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 7, calle de Santiago, por el tipo de 5.035 pesetas con la rebaja del 25 por 100.

—Efemérides.—Hoy.—1812.—Alianza de Rusia, Inglaterra y Suecia contra Napoleón I.—1814.—Regreso á España de Fernando VII, después de seis años de prisión en Francia.

—Comisión provincial.—En la sesión que celebró el 18 del actual, se adoptaron los acuerdos siguientes: Trasladar al señor Gobernador una comunicación que el señor Presidente de la Diputación provincial dirige, manifestando las dificultades con que la ordenación tropieza, hasta el punto de haberse visto en la necesidad de suspender los pagos de las obligaciones corrientes á causa de la escasísima recaudación que se obtiene de los Ayuntamientos deudores, cuyo descubierto para con la caja provincial asciende á la respetable suma por el año económico actual de 471086 pesetas 92 céntimos, encareciendo á dicha autoridad la necesidad indispensable de que se obligue á las municipalidades morosas á que con toda urgencia ingresen en la caja de la corporación sus crecidos descubierto, y que se evite á todo trance el que la Hacienda, al intervenir los fondos municipales, se incaute no solo de los que le corresponden, sino también de los pertenecientes al contingente provincial, manifestando por último que la Comisión, que carece de medios propios para realizar esos descubierto, lamenta sobremedera el estado precario y harto difícil de la caja de la provincia, y declina desde luego la responsabilidad que pudiera alcanzarse en este asunto. Ordenar á los administradores de las Hijuelas de Expositos de la provincia remitan con puntualidad las cuentas justificadas de las suyas respectivas al año económico de 85-86, sin dar lugar á nuevos recordatorios, bajo su personal responsabilidad, que en caso necesario les será exigida. Conceder 250 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos á Juan Martínez Villarejo, para que pueda trasladarse á París y someterse al tratamiento especial del Doctor Pasteur, por haberle mordido un perro hidrófobo, si bien no se librará dicha suma al interesado hasta tanto que justifique por medio de certificación facultativa el hecho de la mordedura, el estado general del paciente y el haber estado sometido á dicho tratamiento especial. Adquirir las hilazas y algodones que en cantidad menor de 2000 pesetas se necesitan para los talleres de lencería de la Casa Socorro-Hospicio, facultando para ello al señor Vicepresidente de dicha Comisión. Autorizar al director del hospital de Crónicos para que adquiera varios artículos de ropa con destino á aquel establecimiento. Dejar á la resolución de la Diputación en pleno una comunicación fecha 15 del corriente del acuerdo de la junta provincial de Beneficencia particular, insistiendo en que la Diputación le entregue las inscripciones del 4 por 100, números 670 y 1239, referentes á varias escrituras de imposición en favor de las obras pías de doña Teresa de Córdoba y Hoces y don Fernando Ruiz Aguayo, en cumplimiento de lo que se previno en la R. O. de 28 de Enero último, acerca de lo cual tiene resuelto la Comisión provincial entablar demanda contenciosa contra dicha real disposi-

— 98 —
sivo de esa princesa, no dejó de colocarse de centinela detrás de su silla. Creí deber manifestar sin tardanza á Margarita el sentimiento que me causara el haber evocado torpemente unos recuerdos que parecía agitaban de una manera desagradable la imaginación de su abuelo.
—A mí es á quien me corresponde disculparme, caballero, contestó; debí advertiros que nunca se debe hablar de los ingleses delante de mi abuelo... ¿Conocias la Bretaña, caballero?
Dijo que nunca había estado en ella anteriormente, pero que me felicitaba de verla, y para probar que era digno de conocerla, habló en estilo lírico de las bellezas pintorescas que habían llamado mi atención en el camino. En el momento en que pensaba que esta diestra lionja me conciliaría en el mas alto grado la benevolencia de la joven británica, vi con sorpresa que se reflejaban en su rostro los síntomas de la impaciencia y del fastidio. Indudablemente era yo desgraciado con aquella joven.

— 103 —
cerca de nosotros, hacía resonar los ocos con una queja monótona y continua como la de un ciego; habían olvidado darle una estufilla para los pies; le servían la comida fría; solo le daban huesos descarnados; hé ahí como la trataban. Por lo demás, estaba acostumbrada á ello. Es triste, muy triste, el ser pobre. Quisiera haberse muerto.
—Si, doctor, decía á su vecino, quien parecía que escuchaba sus lamentos con un interés afectado bastante irónico; sí, doctor, no creais que es una broma: quisiera haberme muerto. Además, sería un gran desahogo para todos. Ya veis, doctor! cuando se ha estado en mi posición, cuando ha comido uno en vajilla de plata marcada con mis armas... verse reducida á recibir una caridad, y á ser jugueté de los criados! Nadie sabe lo que yo sufro en esta casa, ni nunca se sabrá. Cuando se tiene orgullo, sufre una sin quejarse; por eso me callo, doctor, pero no deo de pensar.
—Eso es, señora, no hablemos mas

— 102 —
rosimil, porque la hermosura de Mad. Laroque es de las que escitan la pura contemplación del artista mas bien que un sentimiento de un género mas tierno y humano.
Cuando mi vecina de la izquierda, Mad. Helouin, oyó el nombre de Mervyn que Margarita había dado á su guardia de corps, se lanzó á velas desplegadas en el cielo de Arturo, y tuvo á bien participarme que Mervyn era el nombre auténtico del célebre encantador á quien el vulgo llama Merlin. De los caballeros de la Tabla Redonda se remontó á los tiempos de César, y vi desfilar por delante de mí, en una procesión algo prolija, toda la gerarquía de los druidas y de los bardos, después de lo cual caímos fatalmente de menhir en dolmen y de galgal en cromlech.
Mientras me estraviaba en las selvas célticas en pos de Mad. Helouin, á quien solo le falta tener algunas carnes mas para ser una druidesa regular, la viada del agente de bolsa, colocada

— 99 —
—¡Vamos! ya veo, caballero, dijo con singular expresión de ironía, que amais cuanto es bello, cuanto habla á la imaginación y al alma; como la naturaleza, el color verde de los árboles, los jarales, las rocas y las bellas artes. Os entenderéis perfectamente con madame Helouin, quien adora igualmente todas esas cosas, á las que, por mi parte, no tengo afición alguna.
—Pero en nombre del cielo, señorita, ¿qué amais entonces?
Al oír esta pregunta, que yo le dirigía en tono festivo, Margarita se volvió bruscamente hácia mí, me lanzó una mirada altanera, y contestó con sequedad:
—Amo á mi perro. Aquí, Mervyn!
En seguida pasó afectuosamente su mano por la hermosa piel del perro, el cual, apoyado en su cuarto trasero, pasaba ya su enorme cabeza entre mi plato y el de Margarita.
No pude menos de observar con nuevo interés la fisonomía de esta joven singular, y buscar en ella los signos este-

ción del consejo de Estado. Conceder plazo al 15 de Abril próximo para que las amas respectivas de la casa central de Expositos 6 Hijos de la provincia puedan prohiar á los acogidos en dichos establecimientos que hayan cumplido la edad de cinco años. Aprobar el estado demostrativo de ingresos y pagos verificados por la caja de la provincia en el semestre de ampliación de 1885-86, importantes estos 127.298 pesetas 03 céntimos, aquella 127.356'22, y la existencia 58'19. Aprobar la cuenta del depositario de fondos provinciales, respectiva al actual año económico, cuyo cargo asciende á 551.898 pesetas 21 céntimos, y la data 545.914'65, para su publicación en el *Boletín oficial*. Desestimar una instancia de don Rafael Carreño y Tápia en solicitud de que se le faciliten en su propia casa las medicinas y alimentos más precisos para el tratamiento y curación de la enfermedad que padece, por prohibir en absoluto los respectivos reglamentos esta clase de concesiones, y que se manifieste al interesado puede ingresar si gusta en el hospital que corresponda. Informar favorablemente y remitirlas al señor Gobernador de la provincia, para que con el suyo se sirva elevarlas al Tribunal superior de cuentas, las municipales de Baena respectivas al año económico de 82-83, cuyo cargo en el período ordinario importa 186.605 pesetas 39 céntimos, la data 173.648'84, y la existencia 12.956'55; y en el de ampliación el cargo 79.138'57, la data 52.507'27, y la existencia 26.631'30. Aprobar el presupuesto de la parte recibida de la carretera provincial de Bujalance á Villa del Rio y los pliegos de condiciones bajo los cuales ha de verificarse la contratación de este servicio, y que se anuncie la oportuna subasta por término de 15 días, bajo el tipo de 8.410 pesetas 28 céntimos, cuyo acto tendrá lugar á las dos de la tarde en el despacho oficial de la Vice-presidencia de la Comisión, ante el señor Gobernador civil ó de la persona en quien delegue. Adquirir por administración los comestibles y otros artículos que sean necesarios en los cuatro establecimientos de Beneficencia hasta fin del presente año económico. Aceptar el presupuesto para la instalación de un teléfono que ponga en comunicación las oficinas del Gobierno civil con las de la Diputación, importando 853 pesetas 10 céntimos. Nombrar, para que no se interrumpa el servicio, auxiliar de la clase de segundos, por renuncia de don José Carrasquilla, con el haber asignado á la misma en el presupuesto vigente, todo con el carácter de interinidad y sin perjuicio de dar cuenta en su día á la Diputación en pleno.

—Cuarteles.—Hoy, de una á dos de la tarde, se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital las obras necesarias en los cuarteles de Caballerizas y Barracones, para alojar las fuerzas que en breve aumentarán las que se hallan en ellos. El tipo de las de albañilería asciende á 3434 pesetas y 40 céntimos, y el de carpintería á 1043 y 60. En la sección oficial de este número publicamos el edicto correspondiente.

—Ingresos.—Según el estado de clasificación de los ingresos ocurridos en las Diputaciones provinciales en el segundo trimestre del corriente año económico, el total de los de la provincia de Córdoba fué de 551.898 pesetas y 21 céntimos, por los siguientes conceptos: por Repartimiento 390.031; Instrucción pública 150; Beneficencia 34.345'99; Resulta 5.685'92; Ampliación 121.670'30, y por movimiento de fondos 15.

—Juventud estudiosa.—En la sesión que celebró el Ateneo el jueves último, el señor Conde Rivallo expuso un precioso tema titulado "Ideal de la Ciencia." Por lo avanzado de la hora no pudo dicho señor terminar su desarrollo, quedando en el uso de la palabra: el señor Villalva pidió se le reservara el uso de la misma para cuando se terminara la lectura. En la próxima sesión el señor L. de Guervara presentará el tema "Ritos y solemnidades con que se ha celebrado el matrimonio en los distintos países."

—Guardia municipal.—Hé aquí los partes que ayer produjo á la Alcaldía. De haberse encontrado una llave en la vía pública; de un carrero que, con su vehículo, arrolló uno de los naranjos de la calle del Gran Capitán; de haber detenido á un beodo en la calle de San Fernando, y de la aprehensión de cuatro gallinas que se intentaban introducir sin satisfacer los derechos respectivos.

—Reunión.—Anteanoche la celebró el gremio de peluqueros de esta capital, con objeto de acordar respecto á la petición de que se cerraran sus establecimien-

tos en las tardes de los días festivos, á fin de que la dependencia pudiera tener algún rato que dedicar al solaz y al descanso. Se expusieron diversos razonamientos respecto al particular, y se decidió que mañana queden en clausura expresados establecimientos á las tres y media de la tarde, dejando para otra reunión, que se verificará uno de estos días, el adoptar una resolución definitiva para lo sucesivo.

—Fuente.—La colocación de una adosada al muro del convento de Santa Isabel que, como ayer dijimos, fué acordada el lunes por el municipio, ha sido recibida con júbilo por los vecinos del barrio de Santa Marina, que tenían que ir á largas distancias á proveerse del agua potable.

—Disparates.—Si son 6 no innumerables los que se observan en los rótulos de las calles de esta capital, y si es corta la serie del respetable catálogo que tenemos anunciado, hoy podemos añadir que al de la plazuela del Cardenal Salazar se le han caído varias letras, pero no voluntariamente, sino en fuerza de pedradas, que es una cuestión batallona, y otro de los males que por lo que se vé no tienen cura.

—Telegrama.—Tenemos uno á la vista en el que se nos dice que á virtud de una pregunta del diputado por Cabra señor Sanchez Guerra al presidente del Consejo de Ministros, en la sesión de ayer, contestó este que el Instituto de aquella ciudad estaba incluido en los presupuestos, que así lo acordó el consejo, y se subsanaría el error cometido.

—Real orden.—En una circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores de las provincias, se dispone, á fin de facilitar los datos pedidos en uno de los cuerpos colegisladores, que se remitan á la Dirección general de Administración local tres estados con justificantes comprensivos de los puntos siguientes: 1.º Número de pueblos que tienen cuerpo de policía urbana y número de individuos que lo componen, así como el importe de sus haberes; 2.º Número de pueblos que tienen cuerpo de guardería rural ó individuos que lo componen, comprendiendo el importe de sus haberes; y 3.º Iguales datos sobre guardería de montes municipales.

—Bien.—Parece se halla fuera de peligro el obrero que hace pocos días se fracturó por tres partes una pierna en la fundición de hierro del Arroyo de las Piedras. Nos alegramos, y tanto mas, cuanto que venimos de este nombrado hijo del trabajo buenos antecedentes respecto á su comportamiento.

—Poca cosa.—A pesar del aumento que deben haber tenido los vendedores de la sierra, venimos observando que la fuente monumental de la plazuela del Potro no llena las necesidades del vecindario, segun este asegura.

—Comité.—Ha publicado el partido conservador liberal de Córdoba su comité provincial, constituido bajo la presidencia honoraria de los señores Cánovas y conde de Toreno, y la efectiva del señor conde de Torres-Cabrera. El secretario es el señor don Juan T. Marin. También ha empezado á publicar la junta constitutiva de la Asamblea de notables de dicho partido.

—Cuando las barbas...—La prensa granadina dirige fuertes censuras á las autoridades provincial y municipal, por haber dado lugar á que sea trasladado á Málaga el batallón Cazadores de Cuba, por no contar con alojamiento cómodo para los soldados. Y esto, sin embargo, ponen el grito en el cielo cuando se habla de establecer en Córdoba la capitalidad del séptimo distrito militar.

—Real licencia.—Le ha sido concedida al señor don Rafael Carrillo y Tiscar, hijo de nuestros excelentes amigos los señores marqueses de Senda Blanca, para contraer matrimonio con la muy distinguida señorita doña Enriqueta Cabrera y Montilla.

—Piedra.—Se está machacando la necesaria en la calle de Claudio Marcelo para la mejora del piso.

—Personal.—Por la Dirección general de Seguridad ha sido declarado cesante el agente de orden público de esta provincia don José Diaz Bautista, y nombrado en su reemplazo don Sebastián Delgado Rodríguez.

—Obligaciones.—Las que pesan este mes sobre el presupuesto provincial ascienden á 112.879 pesetas y 42 céntimos.

—Mercados.—En casi todos vemos pronunciados en baja los precios del trigo.

—Riñas.—Mañana las habrá de gallos, de competencia, en el Circo de la Plazuela de las Doblas, como desde ayer anunciamos en la sección de espectáculos.

—Carta.—Por insuficiente franqueo se halla detenida en Madrid una para don Saturnino del Alcazar, Córdoba.

—Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los tomados del 4 al 25 de Febrero último por la Comisión provincial.

—Mercenario.—De un día á otro debe pasar por Córdoba, con dirección á Sevilla, el ilustrado Canónigo granadino, fundador y general de la orden de las Mercedes, don Juan Nepomuceno Zegri.

—Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número uno la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Mañana á las mismas horas, y de dos á tres gratis para los pobres que lo acrediten. Hay depósito de tubos y cristales.

—Pensamiento.—La ganancia mas segura de todas es la de una prudente economía.

—Sección minera.—Habiendo un obrero prendido fuego á un barreno en la mina *San Antonio*, de Linares, y tardando en estallar, se acercó en el momento de reventar, saliendo la carga por la boca y destrozando al infeliz el rostro.

—Cantar.—El dolor me mataría—cuando te encuentras ausente—si no alentara mi vida—con la esperanza de verte.

—Instancia.—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha elevado una del Ayuntamiento de Zuhales, dirigida al Ministerio respectivo, en demanda de recursos para atender á la calamidad por que atraviesa aquella clase obrera.

—Relación.—El *Boletín Oficial* publicó el lunes la de contribuyentes del Carpio, cuyas partidas se han declarado fallidas de 1877 á 1883, y de los de Puente Genil de 1882 á 83.

—Defunción.—Se nos participa la recientemente ocurrida en la villa de Iznajar del señor don Juan de Burgos y Llamas, persona apreciableísima que contaba en aquella población con generales simpatías, á las que era muy acreedor por sus especiales dotes y merecimientos. El señor Burgos ha ejercido durante el largo período de 42 años, con celo y acierto notable, el cargo de médico en aquella villa, y últimamente ha desempeñado la tenencia primera de Alcalde y la vice-presidencia del comitè liberal-dinástico. Nos asociamos al justificado dolor que su familia experimenta en estos momentos, y elevamos nuestras plicas á Dios para que otorgue al finado el premio que le haya merecido por sus ejemplares virtudes.

—Con frecuencia.—Recorriendo las dehesas de la Concordia y los Jarales, término de Pozoblanco, una pareja de la guardia civil del puesto, observó el 20 del actual que se habían deslindado por medio de mojones ó hitos unas 310 fanegas de terreno, cuya operación la efectuaron varios vecinos de aquella población y de Villaralto. Esto ha dado lugar á una denuncia, puesto que las mencionadas tierras pertenecen al común de vecinos de las siete villas de los Pedroches, y no pueden bajo ningún concepto disfrutarse por determinados particulares.

—Maestro.—Don Antonio Borja Jimenez, maestro público que fué en la provincia de Córdoba, ha tomado posesión del cargo de Inspector en Valencia.

—Apéndice.—El del amillaramiento de Montalban se halla de manifiesto en dicha villa hasta el 28.

—Caballerías.—Una yegua y una mula han sufrido *estravio* el 17 en el término de la Rambla.

—Presupuesto.—El de Valenzuela está á la vista hasta el 29 en aquella villa.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la Rambla se llama á un hombre de 35 años que el 26 de Febrero durmió en la posada de Andrés Trocoll de aquella villa, y contra el que se procede por hurto de dinero á José Guerrero Luque.

—Astrónomo.—El señor Castillo anuncia para lo que resta de mes frios, escarchas, vientos y tempestades. ¿Y nada mas?

—Harinas.—La cotización de las de 1.ª clase se hizo en la plaza de Valladolid en la anterior semana al precio de 15'50 á 16'50 reales arroba, y las de 2.ª de 14'50 á 15. En Santander se venden las de 1.ª á 15'50 reales.

—Exámenes.—A fin de mes empezarán en Madrid los de taquígrafia española. El tribunal lo forman taquígrafos de los cuerpos colegisladores.

—D. E. P.—Ha fallecido en Málaga el Excmo. señor don Miguel Moll y Cerda, ex-senador del reino y opulento capitalista de aquella plaza.

—Quincena.—En la última de Mayo habrá exámenes para procuradores en la Audiencia de Granada.

—Notarías.—Van á proveerse por traslación las que hay vacantes en Cádiz, Cambil, Salobreña, Cuevas de Vera, Algarrobo, Alhama, Santafé y Adra.

—Miel.—Dicen de Almería que en la fábrica de azucar se expende aquella al fabuloso precio de 5 reales arroba, por lo que acude gran multitud, dando lugar á que un sujeto cayera estos días en una tina llena de dicho artículo. Salió en una situación "dulcemente amarga."

—En el aula.—Pepito: he sabido que ayer estuvo usted en una taberna con otros dos alumnos.—Si señor: sabia que tenían delante tres botellas de vino y fui á beberme una para que no se emborracharan.

CHARADA.

Prima nota, dos artículos,
dos y tres en Inglaterra,
y todo es una muchacha
muy graciosa y hechicera,
que adoro desde hace tiempo
y es la luz de mi existencia.

Solución á la charada anterior
CA-BE-ZA.

Un gran edificio montado expuesto que ocupa una superficie de más de setenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Máquina de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, cerámica, litografía y fábricas de cajas de carton en el mismo edificio. Una producción cada día creciente que hoy escede ya de medio millon de cajas al año, con expediciones á todo el mundo civilizado. Hé aquí el mejor y más contundente elogio que puede hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio, dedicado en su mayor parte á la fabricación de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con entradas por la calle de Aragón, número 313 y por la Rambla de Cataluña, números 120 y 122. Puede visitarse todos los días laborables.

4

Señores Scott y Bowne.
Bilbao 6 de Agosto de 1885.

Muy señores míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su "Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa," y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tisis incipiente, por lo que desde hace un año es la única preparación que empleo como substitutiva del Aceite de Hígado de Bacalao.

Soy de usted con la mayor consideración atento S. S.

Dr. Manuel Sirera.
Médico del Hospital Militar de Bilbao.
24

Dos palabras.—¿Quién que tenga la más ligera noción de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quién, en América, Europa, Asia, Africa ú Oceania, que haya ocupado una mediana posición en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible.

Por qué?—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores Primaverales cogidas en toda su lozanía, por no entrar en su composición ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el pañuelo, el tocador y el baño; que hacen de ella hasta cierto punto una necesidad en la vida.

12

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Simeon, niño, mártir.—Mañana, † La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

JUBILLO OROSCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por doña Encarnación Gonzalez y Nuñez, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena al Patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, al toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará el próximo Domingo, á las diez y media de la mañana, una fiesta solemne á Nuestro Padre Jesus del Calvario, costada por el gremio de panaderos, y en la que predicará el R. P. Superior del Inmaculado Corazón de María.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará mañana á las diez una fiesta solemne á la Anunciación de Ntra. Señora, en la que predicará uno de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria. Por la tarde, á las cinco y media se cantará el Santo Rosario y se verificará la procesión con el Santísimo, terminando con la reserva.

—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta á su titular: predicará el señor don Antonio Lopez.

—En la Iglesia del convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense, se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta á su titular con S. D. M. de manifiesto: predicará el señor don Rafael Ortiz y Molina, y por la tarde á las cinco habrá manifiesto y se cantará rosario, letanía y coplas.

—En la iglesia Parroquial de San Lorenzo continuará la misión que están predicando los RR. RP. del Inmaculado Corazon de Maria, al toque de oraciones.

—Los asociados á la *Córtá de María* visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, el día 26 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, en sufragio por las almas de la señora doña Paz de la Torre y de su hijo don Juan Olalla de la Torre (q. o. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, aplicándola en sufragio por el alma de la Ilustrísima Sra. Doña Pilar Ramos, Condosa de Fuente el Salco, (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales.

CUARTO ANIVERSARIO.
LA SEÑORITA
DOÑA ROSARIO DE AZPITARTE
Y BLANCO,
falleció el 26 de Marzo de 1883.

Las Misas que se celebren el sábado 26 y lunes 28 del presente mes, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Su hermana doña Maria Antonia y familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy, primera y única sesión de adivinación del pensamiento por el célebre Mr. Stuart Cumberland, el que tendrá el honor de hacer en este teatro idénticos experimentos que los realizados en el Palacio Real de Madrid con S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña Eufrasia, y en las principales Cortes Europeas y Orientales con el concurso de personajes ilustres.

PRECIOS.—Palcos, plateas y proscenios sin entradas, 30 rs.—Butaca con entrada, 8 rs.—Anfiteatro y delantera de paraiso con idem, 6 rs.—Entrada general, 4.—A las ocho y media en punto.

Toda localidad que exceda de una peseta pagará 10 céntimos por derechos de timbre movil.

En esta sesión estarán comunicados los tres pisos del teatro para mayor comodidad del público.

PABELLON ANGLO-AMERICANO
Situado en el Campo de la Merced.

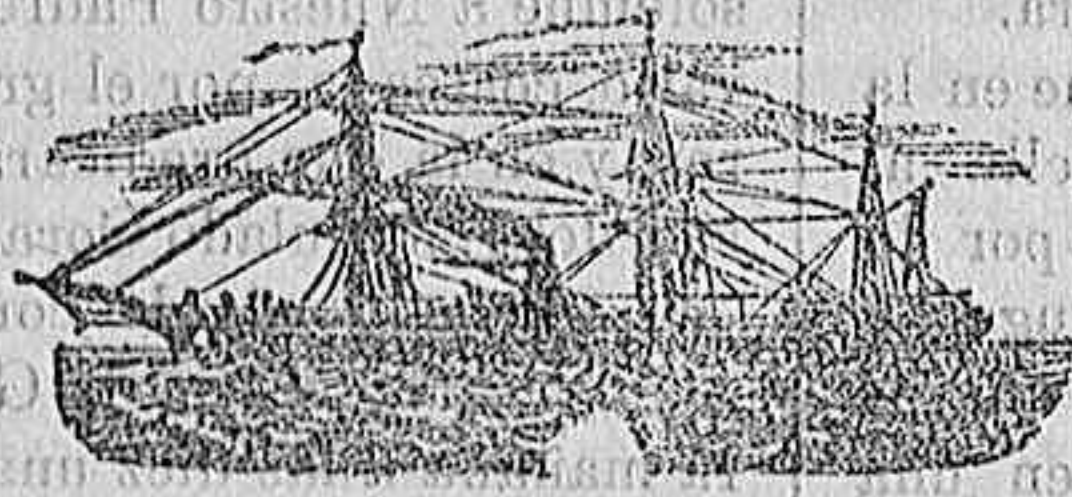
Función para hoy, por la Compañía, de que forma parte el arrojado domador de leones Coronel E. Boone, acompañado de la célebre y reputada compañía anglo-americana.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos con seis sillas y sin entradas, 30 rs.—Silla con entrada, 8 rs.—Entrada general, 4 reales.—Medias entradas 2 reales.

CIRCO GALLÍSTICO.

En el de la Plazuela de las Doblas habrá mañana grandes riñas de gallos en competencia.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

CIUDAD DE SANTANDER

Servicio Comercial a Filipinas De Cebu los dias 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes.

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Abril, el vapor correo

S. IGNACIO DE LOYOLA

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asimismo, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plazas Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrington y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª.

Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri.

Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty y C.ª.

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúan sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Delegación en toda la provincia de Córdoba de la Agencia general de propaganda

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El delegado en esta provincia, don Antonio Zafra y Criado, con objeto de facilitar dificultades y facilitar a los propietarios el pronto despacho de sus expedientes de préstamos, se encarga en nombre y representación de la Agencia general de Propaganda establecida en Madrid, de la gestión de los negocios que se le encomiendan, y al efecto facilita prospectos y cuantos datos, antecedentes y explicaciones se le pidan, en su casa habitación de

Córdoba, Plazuela de Gerónimo Paez núm. 4



Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

LA MODA GRAN FÁBRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7

CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedregal (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO DICCIO 24 Córdoba

LA IBÉRICA Sociedad General de Contra-seguros CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABOGADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal DOMICILIO SOCIAL, MADRID 16, Doña Bárbara de Braganza, 16 CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS Excmo. Sr. D. José Carrvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, ex decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las orzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decisivo a los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea, con admirables resultados en la clorosis opilación, en las escrófulas, en las debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toma sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillera; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LAS MAQUINAS PARA COSTR LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDOUBLAMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes se proponen imitar nuestros máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14, AVIANTAMIENTO 16.

El 16 del actual se ha extraviado un perro pacho, cachorro, color café. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo á la calle Arco Real 19, establecimiento de tejidos denominado Filipinas.

Se arrienda por toda la temporada de Primavera una casa de recreo amueblada en una pintoresca huerta de nuestra Sierra. En la redacción de este periódico informarán.

El día 20 de Marzo se extravió una perra pachona, blanca canela, con un lunar en la frente. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle del Liceo número 1, se le dará una gratificación.

Se hace almoneda desde las 11 de la mañana á las 5 de la tarde, de toda clase de muebles de casa, en la número siete, calle de Jesús Crucificado.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1873 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876



SIFONES de grande y pequeña palanca ovaldes y cilíndricos, ensayados a una presión de 20 atmosfós. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

HERMANN-LACHAPPEL J. BOULET & C.ª Sucesores CONSTRUCTORES-MECANICOS

1 Paris, rue Boissod, B-Dornano Od. 4-6-33.

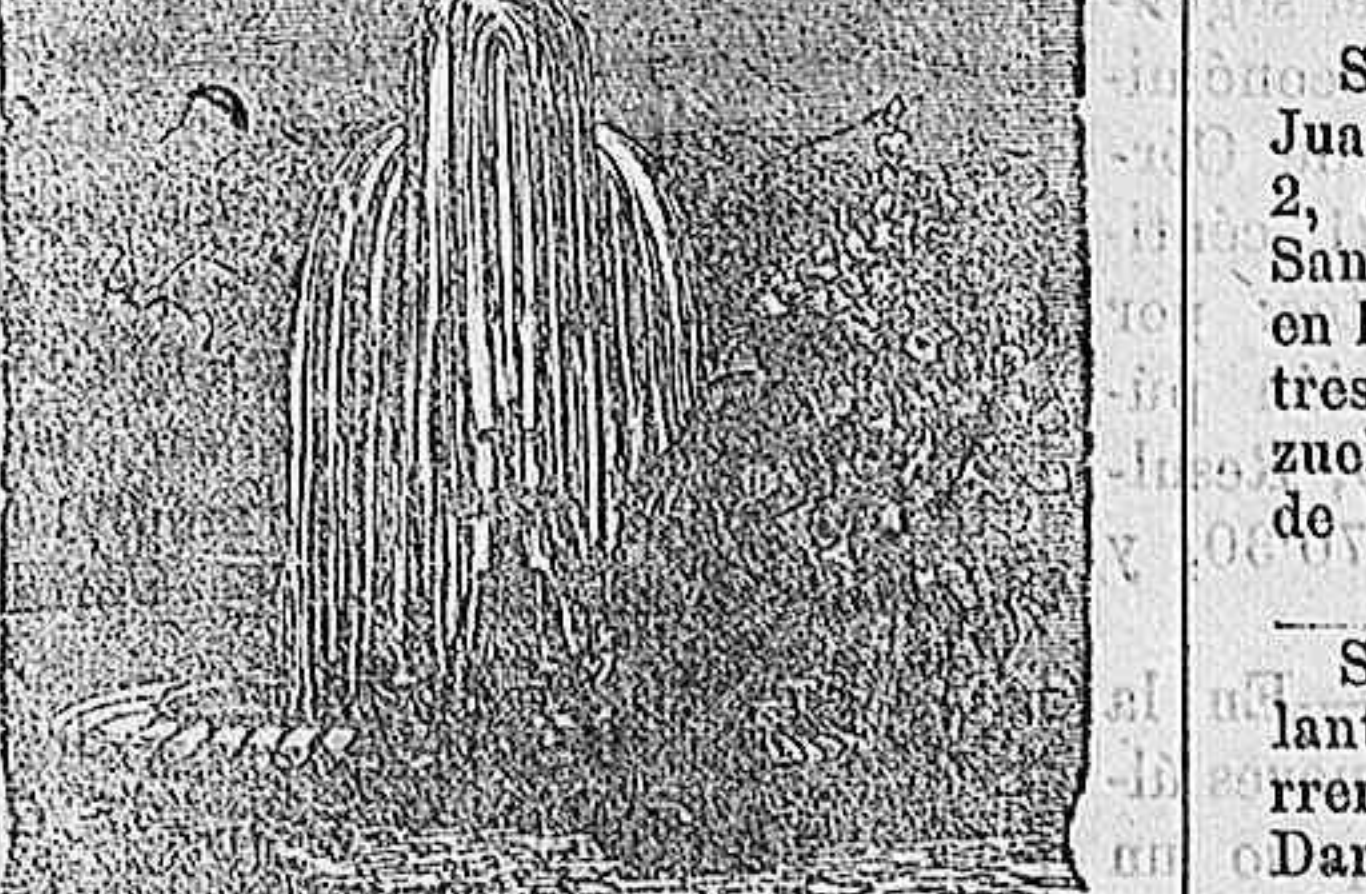
Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPEL Precio, 5 fr.

PAPEL BIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y VIAGEROS DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata EL VERDADERO Es superior a todas las CAJAS a todas las HOJAS imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS 24, AVENUE VICTORIA, PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toaador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

MURRAY y KERPE, Nueva York, 7, de plaza en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende la casa número 22 plazuela de San Pedro, enfrente, á la parroquia y junto á la fuente. Tambien se venden varias urnas.

ANUNCIO.

Al que se le haya extraviado un perro pacho, cachorro, con la nariz partida y canelo, calzado de las cuatro patas, y rabiterciado, con el hocico y pecho blancos, podrá recogerlo calle de Juan Rufu número 44.

Se arrienda una casa para vecinos con numerosas habitaciones, dos patios, dos pozos y un extenso corralon. Darán razón en la casa número 4, calle de Fernando Colon, antes Ceniza.

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se hace de dos locales juntos ó separados propios para almacenes, industria, talleres, depósitos, bodegas, etc. etc. de nueva construcción, en la casa de Baños, Campo de la Merced y Plazuela de las Doblas número 10. Para verlos y tratarlos con su dueño, que vive en la misma finca.

ARRENDAMIENTO.

En subasta privada que tendrá efecto el día 30 del presente mes de Marzo, á las 12 de su mañana, en la notaría del señor don Antonio Ortiz Castaños, calle de Jesús María número 8, se arrienda para desde primero de Enero de 1888 el olivar nombrado de Malsueña, sito en la Sierra y término de esta ciudad, con 650 olivos, 47 acebuches y 12 algarrobos, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha notaría y en la secretaría del Excmo. señor conde de Gavia, calle Ángel de Saa-vedra número 4.

VACUNA.

En el centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, hay vacuna todos los dias, de una á cinco de la tarde, con el verdadero Cows-Pox, ó sea la linfa legítima y espontánea de terneras Suizas é Irlandesas y de brazo á brazo. Se vacuna también á domicilio previo aviso. Hay de venta tubos y cristales con linfa fresca. Los pedidos y avisos á dicho centro, Liceo 30, Córdoba.

Se arrienda un portal desde el día, calle Puerta Rincon, número 9. Para tratar en la misma.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 7, Campo de San Antonio. Para tratar con su dueño, Puerta de Gallegos número 3.

Desde San Juan se arrienda la casa calle de Ambrosio de Morales número 22. Tiene agua de pie, para tratar en el número 24.

Se arrienda media casa en la calle de Abejar número 18, próxima al Real-ejo; la parte de la calle que está recientemente obrada, pintada y con cristales, separada completamente de las demás de la finca, resultado un precioso departamento, compuesto de habitaciones altas y bajas, cocina, pozo y pila, todo en una renta muy reducida. Puede arrendarse desde el día ó desde San Juan. Para tratar en la Plazuela de la Magdalena, número cinco.

ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo, en adelante, de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con patios, buen pozo y cómodas habitaciones. Para verla y tratar de condiciones, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano.

ARRENDAMIENTOS.

Desde San Juan del presente año, se hace de una casa principal y de nueva construcción en la calle de las Cabezas número 13, y la del número 32, de la calle del Romero. Para tratar con su dueño don Pedro Barbudo, Le-trados 20.

Desde San Juan próximo se arrienda la cochera, cuadra y pajar, pertenecientes á la casa calle de Pedregosa, número 28.

ARRENDAMIENTO.

Se da en arriendo para desde San Juan de Junio próximo, la casa número 2, calle de los Tintes, parroquia de Santiago de esta ciudad. Para tratar en la administración de los muy ilustres señores marqueses de Viana, plazuela de D. Gomez número 2, de 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 19, calleja Barrera, contigua al huerto de San Pablo. Darán razón, calleja de los Sanjuanes número 6.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 148, calle Agustín Moreno, antes del Sol. Para tratar con su dueño, Carlos Rubio número 24.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Abril próximo se arrienda la hermosa casa de recreo del lagar Virgen de Gracia. (Aguardentera), situada en la sierra de esta ciudad, dotada de agua riquísima y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vaguilla y enseres de cocina allí existentes. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8.

Desde San Juan próximo venidero se arriendan las casas número 48, calle de Líneros, Plazuela del Petro número 2, y sus tiendas accesorias, Plazuela del Cuarto número 4, calle de Rocas número 7, calle del Romero número 16; y desde el día, las números 50 calle de Líneros, otra sin número calle de Doña Eugracia, y un portal en la calle de Alfonso XII número 79, todas en esta capital. Para tratar con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15.